EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.941 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

No está prevista una devaluación del peso

Así lo afirmó el titular de Economía, desestimando, a la vez, un eventual reajuste salarial.- Inversiones

A la misión del BID recibió hoy Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz recibió esta mañana a los miembros de la misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Asistió también a la reunión, que dio comienzo poco después de las 10, en el Palacio de Hacienda, el secretario de Coordinación y Programación Económica, doctor Guillermo Walter Klein (h).

La misión del BID está presidida por el gerente de Análisis de Proyectos de esa entidad, Guillermo Moore, y la integran, además, el subgerente de Operaciones Sidney Schmukler; el jefe de la división del Departamento de Operaciones, Manuel Benfeldt, y el subgerente de Desarrollo, Jorge Ruiz Sares.

Declaraciones de Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, desestimó un eventual ajuste en las remuneraciones aunque destacó que las autoridades económicas siguen con atención la evolución del salario real.

En una entrevista concedida a un matutino metropolitano el titular de la conducción económica desalentó asimismo las versiones sobre una nueva devaluación, aunque reconoció que pueden ser objeto de modificación las paridades de exportación para algunos productos, a través de la elevación de los porcentajes de liquidación.

También negó que se encuentre a estudio en su área un seguro de desempleo y opinó que una medida de ese tipo no es necesaria, pues no aparecen signos de desocupación.

En otro orden, el funcionario reiteró que está en revisión la ley de inversiones extranjeras, y confirmó que en la tercera semana de junio viajará a Estados Unidos y Europa para completar gestiones con los organismos financieros.

"Estamos siguiendo muy de cerca la evolución del salario real —expresó el ministro— pues al haber asumido el Estado la responsabilidad de introducir ajustes periódicos ha contraído el compromiso de evitar un sacrificio desmedido de los sectores con ingresos fijos. En realidad no sólo la Secretaría de Programación y

(Pasa a pág. 2a. col. 9a.)

Créditos para agropecuarios

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El Banco de la Nación modificará su carta orgánica para llevar su eficiencia operativa a todo el interior del país, según lo anunció Juan María Ocampo al asumir la presidencia de esa entidad crediticia.

El flamante titular del banco fue instalado en el cargo por el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, quien afirmó a su vez que se daría el más amplio apoyo crediticio al sector agropecuario a través del Banco de la Nación.

El acto se cumplió en las últimas horas de la tarde de ayer, y en su transcurso Martínez de Hoz pronunció una breve alocución en la que dijo que el Banco de la Nación es el símbolo de todo el sistema bancario. Recordó que había sido fundado en momentos excepcionalmente difíciles para la economía argentina y que conoció períodos de bonanza y de crisis profundas, pero manteniendo siempre el bien ganado prestigio de seriedad, eficiencia y responsabilidad.

Añadió que la experiencia ganada por la institución en la defensa de la producción agropecuaria debía servir en el futuro para acrecentar su desarrollo y su influencia en el sector básico de la promoción del campo.

Inmediatamente tomó la palabra el nuevo titular del banco, quien señaló que había aceptado la responsabilidad de dirigir la institución fundado en la voluntad de alcanzar los siguientes objetivos básicos:

1º) Darle profundidad, eficacia y eficiencia operativa a la labor de la institución.

2º) Acrecentar el apoyo que dispensa al productor agropecuario, dentro de las limitaciones que impone el plan monetario en vigor. "Este banco se ajustará estrictamente a la política financiera fijada por las autoridades", afirmó.

3º) Será apoyada fundamentalmente la gestión de la gerencia de Comercio Exterior, en virtud de la trascendencia que adquiere en el actual proceso económico nacional. Para ello contará con el apoyo del sector privado tanto en el orden interno como en el internacional.

4º) Se consolidará la política de expansión a través de las filiales internas y de las que sea menester llevar al exterior. La única limitación que encontrará el banco en este proceso será la eficiencia operativa.

5º) Lograr la descentralización operativa del banco, acrecentando los límites del crédito.

Finalmente indicó que entre las metas de su labor figura la modificación de la carta orgánica para dar participación en la dirección del Banco de la Nación a todos los sectores de la economía y extender su acción operativa a todo el interior del país.

EL CANCILLER DEL URUGUAY LLEGARA EL 7

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El canciller uruguayo Juan Carlos Blanco visitará el próximo viernes por 24 horas nuestro país, informó hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Blanco, quien arribará a la zona militar del aeroparque metropolitano el próximo viernes, a las 9.30, será recibido por el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Clmte. César Augusto Guzzetti; por el director general de Política Exterior, embajador Exequiel Pereyra, y por otros funcionarios de la Cancillería.

En la oportunidad se le rendirán al visitante los honores militares.

Posteriormente, a las 10.30, el canciller uruguayo efectuará una visita de cortesía al ministro Guzzetti y a las 12 asistirá a un almuerzo y posterior reunión de trabajo.

No se realizó la sesión del ente asesor

BUENOS AIRES, 5 (NA). — No sesionó en la víspera la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), organismo que de acuerdo con anuncios extraoficiales debía abocarse a la calificación de nuevas iniciativas remitidas por el Poder Ejecutivo.

No obstante ello, las subcomisiones de trabajo prosiguieron con la tarea de recopilar información sobre temas a estudio en base a proyectos y anteproyectos enviados por el Ejecutivo nacional.

Igual trámite se sigue con respecto a asuntos que en estos momentos están a estudio en distintas esferas ministeriales, con el fin de contar con los suficientes elementos de juicio para cuando llegue el momento de ser abordados por la CAL.

Mientras tanto se dejó trascender que ha despertado preocupación en esferas oficiales la cercanía del vencimiento del actual régimen de locaciones urbanas, que se operará el 30 de junio según las disposiciones de la prórroga votada por el Parlamento.

Valores fiscales para cigarrillos

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Hasta el 31 del corriente las fábricas de cigarrillos podrán retirar valores fiscales de acuerdo con sus necesidades de producción y venta, y por el límite que resulte de la aplicación de los plazos legales.

La respectiva resolución de la Dirección General Impositiva dispone la suspensión de normas anteriores sobre el particular y está fundamentada en los aumentos operados en los precios de venta de los cigarrillos y su consiguiente incremento de los valores fiscales respectivos.

La lira registró su más baja cotización

Provocó profunda incertidumbre sobre la situación política.- La posición comunista y otro atentado

ROMA, 5 (UPI). — La lira registró hoy su más bajo valor en relación con el dólar norteamericano por segundo día consecutivo, provocando profunda incertidumbre sobre sobre la situación política de la nación y le las próximas elecciones que podrían dar nuevas ganancias a los comunistas.

La policía informó, por su parte, que unos jóvenes que se movilizaban en motocicletas dispararon esta mañana en Roma con escopetas contra el juez Paolino Dell'Anno, hiriéndolo levemente en el hombro.

Mientras los crecientes problemas de la economía naciona reflejaban una pérdida de confianza en la divisa monetaria italiana los datos estadísticos del gobierno ponían de manifiesto que en el primer trimestre de este año el déficit de la balanza comercial fue de 1 millón 307 mil billones de liras (1.525 millones de dólares), más del doble del déficit del mismo período de 1975.

Al mismo tiempo, el índice de los precios al por mayor se elevó a razón del 4,6 por ciento entre febrero y marzo, lo que indicaría que la tasa de inflación sobrepasaría el ya altísimo nivel del 17,5 por ciento.

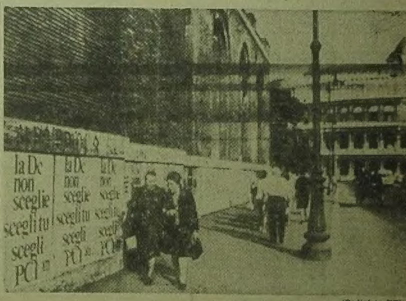
Los observadores políticos señalan que la agudización de la crisis económicas, habrá de aumentar la posibilidad de un triunfo de los comunistas, en las elecciones convocadas para el 20 y el 21 de junio como consecuencia de la caída del gobierno del primer ministro Aldo Moro.

En las elecciones regionales del mes de junio del año pasado, el Partido Comunista italiano quedó casi apareado, con sólo una diferencia del dos por ciento de los votos, con el que fuera el poderoso Partido Demócrata Cristiano, lo que se consideró como un acto de protesta contra la ineficiencia y los escándalos en Italia desde la caída del fascismo.

Será laborable el Día del Gráfico

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El Ministerio de Trabajo resolvió adherir al "Día del Trabajador Gráfico".

En un comunicado difundido hoy agrega que la referida jornada, que se celebra el próximo viernes, será laborable.



(Radiofoto UPI)

Transeúntes romanos en un sector próximo al Coliseo pasan frente a carteles del Partido Comunista reclamando votos para las elecciones parlamentarias del 20 y 21 de junio, las que se supone podrían darle oportunidad de conducción a esa fuerza política por primera vez desde 1947

LA RIESGOSA APUESTA ITALIANA

Por Osiris Troiani

Disuelto el Parlamento, convocados en un plazo de seis semanas, los electores italianos atestiguarán si es o no concebible la paradoja de que, a punto de derrumbarse, una sociedad industrial con un régimen político pluralista llame en su auxilio a un partido que la asedia hace más de treinta años y que no disimula su voluntad de conmoverla en sus cimientos mismos.

Dos tercios de los italianos han votado siempre contra los comunistas y buena parte de los otros sufraga por ellos sin haber adoptado su ideología; sólo lo hace para castigar a los sucesivos gobiernos por su desorden o su arrogancia, su ineficiencia o su corrupción. ¿Cómo creer que los primeros cejarán en la defensa de su modo de vida y los segundos persistirán en su actitud, ahora que ese modo de vida está inmediatamente amenazado?

Es evidente que si tal cosa ocurriera la mayoría de esas personas haría una riesgosa apuesta: la de que los comunistas fracasarán en el empeño de implantar sus planes y que en cambio lograrán, hasta cierto punto, sanear el sistema vigente y por lo tanto prolongar su existencia.

También es evidente que si los jefes de ese partido se decidieron a la embestida final, no ha sido, ciertamente, para cambiar de proyecto, sino para coronar finalmente la empresa revolucionaria.

Actuando unos y otros con segundas intenciones, los que hoy parecen derrotados estarían viendo claro; los que se sienten vencedores, al cabo se equivocarían.

Todo esto parece absurdo. Pero la política pertenece al reino de lo concreto, particular y contingente. Es refractaria al espíritu de sistema. No obedece a la lógica común y la suya es la pura empiria.

De modo que, por extraño que parezca, en Italia, en estas circunstancias precisas, tanto los comunistas como los no comunistas van a adoptar probablemente un comportamiento político extraño a sus convicciones, confiando mágicamente en el destino.

La polarización

Ninguno de los tres partidos mayores —la democracia cristiana (DC), los comunistas (PCI) y los socialistas (PSI)— querían estas elecciones anticipadas en un año. Menos todavía los tres partidos menores: liberales (PLI), republicanos (PRI) y social-demócratas (PSDI).

Sólo podían desearlas la extrema derecha neofascista (MSI), que constituye el cuarto partido nacional, y la extrema izquierda, dispersa pero muy activa. El MSI espera que muchos ciudadanos habituados a votar por la DC para "frenar al comunismo", esta vez la castiguen por anticipado, recelando que después de las elecciones aceptará una coalición con el PCI. A su vez, los grupos maoístas, trotskistas y guevaristas incitan a los obreros contra el PCI y el PSI, que se habrían "aburguesado" y cometido el delito de la "colaboración de clases".

No se puede negar que las tendencias extremas tienen probabilidades de obtener ciertos progresos a expensas de la DC y del PCI. Pero los dos partidos mayores, a su vez, se beneficiarán a costa de los demás.

Los centristas intentan presentar listas comunes y hasta se habla de la posibilidad de fusionarlos en un solo partido. Pero es difícil que puedan concretar esos planes. Muchos de sus adeptos transferirán quizá sus votos a la DC para impedir que el PCI descuente el 2 por ciento que le falta para convertirse en el primer partido de Italia. Pero el PCI aprovechará sin duda la irritación de la opinión independiente contra los partidos que han cogobernado a lo largo de tres décadas, todos ellos convictos de venalidad en mayor o menor grado.

Aparentemente, el que está más expuesto a sufrir las consecuencias de la polarización electoral es el PSI, que —apretado entre los dos más grandes— puede perder su tercer puesto a manos del MSI. ¿Por qué votar por los socialistas, que demandan la incorporación comunista al gobierno, y no al PCI, de una vez por todas?

La originalidad de la política italiana consiste precisamente en que, a diferencia de Francia, España y Portugal, tiene un partido comunista más fuerte que el socialista. Sin embargo, si ha de formarse una coalición tripartita, aunque el poder de decisión estará en manos de los dos partidos principales, sólo podrá presidirla Francesco de Martino, secretario general del PSI.

Aun triunfantes, los comunistas no podrían organizar un gabinete bajo su dirección, a menos que la DC se divida en un sector de izquierda comandado por Aldo Moro y Benigno Zaccagnini y otro de derecha inspirado por Amintore Fanfani y Arnaldo Forlani. Pero ése es su verdadero objetivo, y sería asombroso que lo alcanzara gracias a una escisión promovida por el ala derecha.

El titular de Agricultura habla mañana

Lo hará a las 21 para inaugurar la campaña triguera. Otros temas

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Mario Alberto Madariaga, anunció la creación de comisiones intersectoriales destinadas a lograr la complementación y coordinación de los distintos sectores económicos, con el fin de racionalizar la política de precios y la eficiencia central agrícola-ganadera.

Asimismo, señaló los principales temas que abordará en un mensaje que dirigirá al país el jueves a la noche con motivo del lanzamiento de la campaña triguera de 1976 en la que el gobierno cifró "razonables expectativas".

Cadenas Madariaga hizo sus revelaciones ayer en conferencia de prensa durante la que dijo que las comisiones intersectoriales estarán formadas por representantes de los principales sectores de la producción agropecuaria y de las industrias elaboradoras de insumos.

Dijo que esas comisiones comprenden a los sectores agroquímicos —plaguicidas, insecticidas, fertilizantes, etc.— y de la industria metalúrgica vinculada al agro.

Añadió que las dos comisiones se dividirán en grupos de trabajo destinados a lograr una total coordinación de los sectores industriales y productores, quienes contarán con la asistencia técnica de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, especialmente en lo referido a estadísticas e informaciones específicas.

El secretario de Agricultura y Ganadería también puntualizó que la labor de esas comisiones no interferirá en la libertad de comercio que mantiene como filosofía el actual equipo económico, pero que se tratará de instrumentar una política responsable en materia de precios.

En otra parte de su conversación, Cadenas Madariaga recalcó que en el mercado de los principales insumos agropecuarios se observa una demanda atomizada por varios centenares de miles de productores agropecuarios frente a una oferta concentrada, razón que lleva al estado a influir para lograr que en las negociaciones se den las condiciones de mayor equilibrio posible.

También dijo que una producción a menores costos e igual o mayor calidad de parte de los proveedores industriales, significará la normalización del proceso industrial, aun cuando implique sacrificar utilidades por unidad de producción.

Al referirse al mensaje que dirigirá mañana a todo el país dijo Cadenas Madariaga que se referirá fundamentalmente a los esfuerzos que encara la actual conducción agropecuaria oficial para expandir la frontera agraria, fomentando el incremento de los productos de mayor rentabilidad pero sin descuidar los aspectos que hacen a la diversificación de la producción nacional, para lo que no solo se anunciarán medidas correspondientes a la cosecha fina sino que ellas alcanzarán a productos como la soja, el lino, el maíz y el algodón.

Con ministros conferenciará el presidente

BUENOS AIRES, 5 (NA). — A las 7.40 llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, quien se instaló de inmediato en su despacho donde se abocó a la consideración de los asuntos de Estado más urgentes.

A las 18, presidirá una reunión de trabajo en su despacho que congregará a los titulares de Economía, de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo; de Bienestar Social, contralmirante Julio Juan Bardi, y al secretario general de la Presidencia, general José Villarreal.

Informe sobre el índice del costo de vida

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo, reconoció que el incremento del costo de la vida durante el mes de abril ha de superar el 30 por ciento, pero indicó que será inferior al 38,2 por ciento que se registró en marzo último. También dijo que el gobierno nacional no produjo hechos que justifiquen incrementos en los precios.

El Dr. Bravo hizo esos anuncios anoche al conversar con los periodistas acreditados ante esa secretaría.

En la oportunidad el funcionario señaló que los aumentos semanales registrados en abril nunca alcanzaron la mitad del aumento producido en la peor semana de marzo. También dijo que durante abril los precios relativos tendieron —en forma aproximada— a recuperar su nivel, y añadió que la Secretaría de Comercio continúa analizando las declaraciones juradas presentadas por algo más de 500 empresas consideradas líderes.

Durante la charla Bravo aceptó que en algunas de esas declaraciones las autoridades pudieron observar elevados aumentos en los valores de venta, y dijo que se convocó a esas firmas con las que se acordaron rebajas o, bien, aceptaron disminuir sus niveles de rentabilidad para trasladarlos a un mayor plazo.

Asimismo añadió que con 26 empresas se mantuvieron conversaciones, y que sus dirigentes decidieron rebajar los precios de sus productos en porcentajes que oscilan entre un 4 y un 20 por ciento.

Bravo indicó que, cuando se estudió la adopción de las medidas económicas en curso se tuvo que optar entre producir una alta tasa de desocupación o que la población perdiese parte de su poder adquisitivo, y que se decidió por esta última alternativa, que permite la posibilidad de mantener un buen nivel de ocupación.

El pensamiento político

Por Jorge Koremblit

BUENOS AIRES 5 (NA) — Al poner en funciones al subsecretario de Asuntos Institucionales de su cartera, el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy destacó que una de las principales tareas del nuevo funcionario será "saber cuál es el pensamiento político argentino". Advirtió al respecto que "si bien no existe en estos momentos del proceso de reorganización nacional ninguna actividad política oficial en una pena que no haya sido explícito al respecto. El tema es de suyo amplio y complejo. Y existe a su alrededor una justificada expectativa en todos los sectores. Lógico sería, en consecuencia, que cualquier referencia —sobre todo si emana de la más alta autoridad oficial en la materia— superara la generalización e indicara las pautas que se piensan adoptar en ese sentido.

Cuando el gobierno dispuso la suspensión de los partidos (no su disolución como en 1966) se entendió incluso más allá de las explicaciones que acompañaron al decreto pertinente, que comenzaba una tregua temporaria en la vida política. Esta tregua hallaba inteligibilidad en las necesidades de un proceso de ordenamiento que, por su naturaleza, difícilmente podría compadecerse con un debate ideológico permanente. Por lo demás, al subrayarse en los documentos y discursos de las nuevas autoridades que el objetivo esencial era la instauración de una democracia representativa (por ende pluralista), las suspicacias fueron mínimas. No se estaba aparentemente frente a ningún ensayo de extrañas modalidades como en anteriores episodios militares. No había como en 1930, un propósito corporativista ni, como en 1966, una intención "comunitarista". Sólo se quería —así se dijo— imponer rectificaciones y corregir vicios y deformaciones de sistema.

Así los hechos, comenzó en el país una prudente espera. Sin perjuicio de ello, algunos observadores creyeron ver en las subyacencias del proceso las líneas de una futura estrategia política. La insistencia sobre la necesidad de fuentes corrientes de opinión para una venidera institucionalización (próxima o lejana, nadie puede saberlo aún con exactitud) dio pábulo a una suposición: en el seno o en las cercanías del nuevo gobierno existirían quienes creen conveniente implementar, en posteriores etapas una fuerza de apoyo o por los menos de consenso, a la gestión del gobierno instalado el 24 de marzo último. Esta suposición, aclaremos, pertenece al plano de lo hipotético. Pero, no obstante, ha circulado y, consiguientemente, provocado los inevitables comentarios. Nada hay en ello de ilegal o pecaminoso. Aunque se suspendan las actividades políticas —y los partidos acaten esa disposición— nadie puede evitar las especulaciones propias de ese "pensamiento político" que ahora, explicablemente, desea conocer el ministro del Interior.

Quien se embarque en la tarea propuesta por el ministro del Interior al titular de la Subsecretaría de Asuntos Institucionales no tendrá grandes sorpresas en el plano general. Hallará, como es obvio, partidarios del peronismo y del radicalismo y, en menor medida, adherentes a las otras fuerzas del espectro político nacional. Las perplejidades surgirán cuando se consideren los matices. Los partidarios de las distintas agrupaciones lo son más por opción frente al comicio, que por convicción ante programas o plataformas.

No existe, desde hace largos años, salvo en los sectores de la izquierda (y no en todos) una militancia consecuente y, menos todavía, un real poder de convocatoria. Las adhesiones, casi siempre, están transidas de escepticismo y, en niveles masivos, la despersonalización suele convertir las preferencias en solidaridades de tipo mágico o carismático. El hombre común, contrariamente a lo expresado por una prédica interesada, no es un ser politizado. Su interés no radica en ideología alguna, sino en el deseo de que los gobiernos le ofrezcan soluciones para sus problemas inmediatos. Si es posible, soluciones rápidas.

En la actual crisis (política, económica y social) no puede funcionar, excepto si se vuelve a las prácticas demagógicas o populistas, el simplismo de las soluciones rápidas, directas y globales. Esta realidad gravitará, como ninguna otra, en el cuadro político de fondo del país. Es de desear que cuando avance en el conocimiento de la situación —tal como con escasas palabras lo ha dispuesto el ministro del Interior— se tengan en cuenta la totalidad de los factores intervientes y, de manera especial, la actitud del hombre argentino.

Es probable que, de ese modo, se eviten errores o se reiteren fallidas experiencias del pasado. También es de desear que en próximas declaraciones, el general Harguindeguy sea más amplio en la expresión de sus puntos de vista sobre el futuro político nacional.

Reagan derrotó a Ford en 3 Estados

WASHINGTON, 5 (Ansa). — El Partido Republicano estaba sumido hoy en la confusión, luego de la serie de triunfos que alcanzó ayer el líder del ala derecha de la agrupación, Ronald Reagan. El ex gobernador de California batió al presidente Gerald Ford en los Estados de Indiana, Alabama y Georgia, con lo que quedaron igualadas las posibilidades de ambos para alcanzar la candidatura republicana a la presidencia de Estados Unidos. La fórmula con que el partido irá a los comicios nacionales será decidida por la convención que se celebrará en agosto próximo, en la ciudad de Kansas. En las elecciones primarias que vienen celebrándose Estado por Estado, se eligen delegados a esa convención, y a la que en julio realizarán los demócratas en Nueva York.

Mientras es sólo provisorio el escrutinio de los votos, los observadores políticos consideran que la brecha entre la derecha del Partido Republicano, liderada por Reagan, y el sector centro-liberal, liderado por Ford, se ha profundizado. Los demócratas por su parte, están cerrando filas en torno del precandidato más favorecido, el ex gobernador de Georgia, Jim Carter. Con ello aparentemente, en la confrontación final entre ambos partidos para lograr la presidencia de Estados Unidos, los demócratas podrían verse favorecidos.

Reagan y Carter fueron los dos grandes vencedores de las elecciones primarias celebradas ayer en los Estados de Georgia, Alabama e Indiana.

Reagan, además, batió un récord sin precedentes en la historia electoral norteamericana: vencer en varias elecciones primarias a un presidente de Estados Unidos, y amenazar seriamente su investidura para la reelección.

El ex gobernador de California —según resultados todavía parciales— venció a Ford en Indiana por el 51 por ciento, en Georgia por el 70 contra el 30 por ciento, y vencía ampliamente en Alabama, donde parecía capaz de obtener todos los delegados.

Hoy la Casa Blanca reconoció con cierto desaliento la victoria de Reagan pero sus voceros siguen estimando que el presidente terminará por imponerse a su adversario.

Entre los demócratas, Carter aplastó a sus adversarios en Indiana, donde obtuvo el 68 por ciento de los votos, y en Georgia, donde logró el 85 por ciento.

¿Por qué los europeos nos llaman Nuevo Mundo?

Por Arturo Uslar Pietri

WASHINGTON 5 (NA). — América latina sigue siendo una cuestión abierta, sigue siendo un continente por explotar, una tierra incógnita en muchos sentidos y una de las grandes cartas que la humanidad tiene para jugar lo futuro.

Si pensáramos tan solo en responder a esta tan sencilla pregunta: ¿qué es la América latina? nos encontraríamos ante una inmensa dificultad, porque no es fácil definirla y nunca lo fue.

Con lo primero que tropezamos es con ese apellido que le han colocado: América latina, América hispana, Iberoamérica, Hispanoamérica... Todo esto significa que existe un problema de identidad, que sencillamente no sabemos cómo nombrar una cosa, y cuando no hay un nombre para una cosa es porque no hay correspondencia entre el nombre y la cosa.

Lo que llamamos América latina

Podríamos decir, exagerando un poco, que eso que llamamos América latina es el mundo al que le han arrebatado el nombre y que no se ha encontrado otro suficientemente explícito y satisfactorio para reemplazarlo. Porque la verdad es que fuimos nosotros, la gente de América latina, los americanos, los que fuimos nosotros América. Y eso desde que Colón tocó el continente, desde que Américo Vespucio escribió las cartas, desde que Martín Waldseemuller dibujó en el año 1507 un mapa en una ciudad francesa y puso en una región cercana a la boca del Amazonas esa palabra mágica.

Sin embargo, el destino y las circunstancias hicieron que se fuera desplazando esa palabra y que por una serie de azares muy explicables viniera a terminar bastante más al norte de donde Martín Waldseemuller la puso.

Esa condición de americanidad fue, pues, nuestra, como fue nuestra también la condición de Nuevo Mundo. El Nuevo Mundo fuimos nosotros, y lo fuimos en un sentido bastante exacto y justo.

La revelación de otro mundo

¿A qué se llamó Nuevo Mundo? A un hecho de una importancia gigantesca que ya, claro, con la retórica de cuatro o cinco siglos, se ha ido atenuando y borrando.

Pero si pensáramos en lo que significó para los europeos del Renacimiento la revelación de que había otro mundo, de que había un inmenso continente entre Europa y Asia, que que ese continente estaba poblado, de que en ese continente había civilizaciones, imaginaríamos los inmensos cambios y sacudidas que todo eso produjo en la mentalidad de los europeos.

Significó revisar todas las naciones, afectó a la religión, a la filosofía, al pensamiento. Bastaría citar un solo rasgo: el fermento revolucionario por excelencia del mundo occidental (y hoy diríamos del mundo, porque claro, vivimos ahora literalmente, en un mundo).

Este rasgo se debe simple y llanamente a una impresión americana. El mito que ha movido al mundo entero, que es el mito de la bondad natural del hombre, de la igualdad natural del hombre y del derecho natural del hombre a ser feliz, es una metáfora del descubrimiento de América.

Nunca habían dicho esto antes los europeos, nunca habían reflexionado en esto sino de manera muy incidental y generalmente refiriéndose a un pasado mítico y remoto: a que una vez existió una edad de oro, a que una vez existió un paraíso terrenal, a que una vez el hombre vivió en la abundancia y en el bien y, por unas circunstancias generalmente de carácter sobrenatural, fue echado de ese mundo de privilegio y cayó en este mundo de hierro y de dificultad en el que ha vivido desde que hay historia.

Nueva visión del hombre

La visión de que el hombre era lo contrario de lo que la historia occidental enseñaba, que el hombre no era malo sino bueno, que el hombre no estaba compuesto de seres desiguales de la humanidad sino de seres iguales, y que todos los hombres podían ser felices porque había un lugar donde eran felices, eso no es sino una carta que Cristóbal Colón escribe a los reyes de España el año 1493 al regresar del primer viaje del descubrimiento de América.

En esa carta Colón da a Europa la primera imagen del indio americano, y esa imagen es, claro, la de un europeo que se enfrenta con una humanidad nueva y dice que eran seres desnudos, que no tenían armas, y por tanto, según él, que no había guerra, que no había tuyo ni mío, que todos vivían en la perfecta igualdad y que la naturaleza les suministraba sin esfuerzos todo lo que necesitaban: eran felices.

Una imagen de esta clase proyectada a la Europa del siglo XVI era una proclama bastante más revolucionaria que la que muchos años o siglos después inventó un caballero alemán llamado Carlos Marx.

El pensamiento europeo

Todo el pensamiento europeo se sacudió, todo el mundo se puso a reflexionar y se creó literalmente una crisis de conciencia. Si había un continente donde habitaba una humanidad inocente, feliz, pacífica, igualitaria ¿qué maldición había caído sobre Europa, sobre la civilizada Europa, para que viviera en la desigualdad, en la guerra, en la pugna, en la lucha, en el odio?

De ahí surgió una línea de pensamiento que es la raíz de todo el proceso revolucionario europeo: surgió la utopía de Tomás Moro, surgió el pensamiento crítico que asoma, por ejemplo, en un Montaigne, y surgió más tarde, en el siglo XVIII, el conjunto de la actitud de repudio a la civilización que personificó Rousseau.

La declaración de Jefferson

De modo que cuando Thomas Jefferson redacta la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, sabiéndolo o no sabiéndolo, lo que está simplemente recogiendo es un eco del mito americano por excelencia, de la visión metafórica que Cristóbal Colón y Américo Vespucio y Pedro Mártir de Anglería le arrojaron a Europa diciéndole que había habido una humanidad feliz e igualitaria y que se había perdido, y que los europeos la habían corrompido.

Jefferson dice: "Todos tenemos por evidentes estas verdades, que todos los hombres nacieron iguales, todos con el derecho a la libertad y al alcance de la felicidad". Eso no lo hubiera dicho un hombre del siglo XV, no lo podía decir: eso lo decía un hombre posterior al descubrimiento de América, a la carta de Colón a los reyes de España y a los libros de Vespucio.

Encuentro de dos civilizaciones

De modo que América, en uno de sus aspectos, trastornó todo el pensamiento político de Europa y creó la era de las revoluciones por el mero hecho de esa imagen. Eso solo fue ya un hecho de un alcance inmenso, pero además ocurrió algo que también es muy importante: fue el primer ensayo, la primera realidad de un encuentro entre civilizaciones distintas que no tenían nada en común.

Esa experiencia no se había hecho desde el nacimiento de Occidente, desde que los romanos entraron en la parte norte de Europa y se pusieron en contacto con las tribus nativas de lo que más tarde vino a ser Occidente.

Allí hubo un encuentro de una magnitud parecida, y ese choque fue tan grande que el mundo germánico y el mundo romano quedaron modificados a fondo para siempre, y lo que surgió no fue ya Roma ni el mundo germánico; surgió Europa, surgió Occidente, surgió una etapa nueva, una época nueva y una nueva mentalidad.

El contacto americano

Pues bien, una experiencia de esa magnitud no se repite hasta el descubrimiento de América. Cuando los españoles llegan al Nuevo Mundo lo que encuentran no es un escenario vacío, no es un espacio geográfico despoblado; encuentra un continente poblado en muy diferentes grados de civilización desde indios recolectores y cazadores, como en gran parte de Venezuela, en la costa de Brasil y de la Argentina, sobre el Atlántico, hasta grandes civilizaciones en los Andes y hacia el Pacífico, civilizaciones no solamente con un urbanismo desarrollado sino con una arquitectura propia, una religión, unos valores, una estructura social de la que ellos no tenían ni siquiera la más remota idea ni manera de entenderla.

Y en ese contacto en ese encuentro se va a producir algo parecido a lo que se produjo cuando los romanos invadieron el norte de Europa; se va a producir una modificación mutua.

Ese mundo con sus valores que era el mundo americano antes de la llegada de los españoles se encontraba con el mundo que traían a cuestas los españoles, porque todo hombre viaja, como Eneas, con los restos de sus antepasados en el lomo, porque todos cargamos una cultura con nosotros.

El contacto trajo una modificación a fondo y esa modificación tuvo sus consecuencias. Los indios ya no siguieron siendo lo que habían sido antes; lo que hizo Cortés en México o Pizarro en el Perú; para citar los casos extremos, no fue una simple ocupación.

Cortés no fue un "gauleiter" que vino a ocupar a México ni Pizarro un jefe de tropas invasoras que sojuzgó el imperio de los Incas, sino unos hombres que entraron en un diálogo difícil, cruento, como todos los encuentros de los hombres, sangriento y destructivo a ratos, pero a la vez profundamente creador, y de ese hecho salió eso que los europeos llamaron Nuevo Mundo.

En Córdoba se han dispuesto más cesantías

CORDOBA, 5 (NA). — El gobierno de la provincia, implementando directivas nacionales sobre racionalización administrativa, decretó la baja de todo el personal de la administración pública provincial con antigüedad menor a seis meses, con exclusión de los agentes de seguridad, policial, penitenciarios, docentes y de enfermería.

El artículo primero de la medida oficial expresa que queda dado de baja de pleno derecho todo el personal permanente de la administración pública provincial que se desempeñe bajo cualquier título, vínculo jurídico, denominación o que se encuentre amparado por cualquier estatuto, convenio, régimen especial vigente, en la administración pública, organismos descentralizados, autárquicos, empresas y bancos del Estado, servicios de cuentas penitenciales, obras sociales, toda otra dependencia del Poder Ejecutivo, Legislatura provincial, Tribunal de Cuentas de la provincia, que hubiese sido designado o dado de alta a partir del 5 de noviembre de 1975, y hasta el 24 de marzo de 1976, incluido el comprendido en el decreto 399 de fecha 30 de abril de 1976, en los casos que corresponda.

Otro artículo del decreto provincial establece que el personal dado de baja y que se desempeñe en la ciudad capital deberá cesar definitivamente en el cargo antes del día 10, el que cumple servicios en el interior de la provincia en entidades autárquicas, organismos descentralizados, empresas del Estado, y bancos oficiales, antes del 14 de mayo, y el personal de las municipalidades del interior, antes del 19 de mayo.

En los considerandos de la disposición gubernamental se alude al sobredimensionamiento del personal en la administración pública provincial, y se dice que dicho fenómeno ha adquirido una magnitud tal, por razones de conocimiento público, que traba no sólo la agilidad del sistema sino que económicamente perjudica al gobierno impidiéndolo realizar obras indispensables de bien público.

También se dice que el crecimiento desmesurado del personal de la administración no ha dado como resultado una mayor eficiencia laboral sino que ha servido como factor de empobrecimiento para las clases sociales de menores recursos. Por otra parte, se dice también que dicho incremento fue realizado vulnerando las más elementales reglas de ética y de gobierno creando situaciones personales enojosas en los servicios administrativos, otorgando ascensos a jerarquías superiores a personas no idóneas y privando a otros de bajos y medianos recursos de cubrir vacantes que en numerosos casos fueron cubiertos por profesionales cuya especialización nada tenía de afín con el cargo que, por otra parte ni siquiera cubrieron.

También se afirma que el daño producido no es sólo económico sino también —y lo que es más grave— moral, ya que, deliberadamente o no, se ha confundido capacidad con incapacidad, necesidad con privilegio, moralidad con inmoralidad.

Los considerandos prosiguen manifestando que este estado de descomposición moral alcanzó a todo el ámbito de la administración pública, no escapando al mismo la propia Dirección de Personal por lo que este gobierno carece ahora de datos ciertos que permitan mediar la capacidad actual de sus agentes.

La producción de bloques de cemento elevóse en Mendoza

MENDOZA, 5 (NA). — Aumentó la producción de bloques para la construcción en la fábrica que posee el Instituto Provincial de la Vivienda.

A pesar de la paralización de dos maquinarias ampulles durante dos días y una mayor durante cinco días, la producción aumentó en alrededor de 4.500 bloques de cemento respecto del mes anterior, según se informó en forma oficial.

Sobre operativos en Mar del Plata darían informes

LA PLATA, 5 (NA). — El jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Ramón Camps, tendría el propósito de informar mañana a la prensa sobre una serie de procedimientos realizados en la zona de Mar del Plata y que habrían permitido la detención de diversos elementos de una organización subversiva según trascendió en fuente responsables.

De acuerdo con esa versión la organización descubierta es responsable de algunos secuestros y asesinatos trascendentes y, según la documentación que obra en el departamento de policía, entre sus integrantes se encontrarían algunos ex legisladores y ex funcionarios del anterior gobierno.

Quintuplicó las multas la comuna de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Fueron quintuplicados los montos de las multas previstas en el régimen de penalidades establecido para reprimir las faltas municipales, sin que estén incluidas en la reforma las multas que se fijan para las infracciones por estacionamiento de vehículos.

Para este tipo de infracción se establece una multa que oscila entre 400 pesos el mínimo y 3.000 pesos el máximo, que deberán pagar quienes estacionen en lugares prohibidos, o en segunda u otras filas, o sobre la mano izquierda, o sobre las aceras o en lugares señalizados de contramano, o sobre canteros, así como cualquier otro estacionamiento indebido. Estas faltas se sancionaban anteriormente con multas de 100 pesos como máximo.

Las disposiciones indicadas están contenidas en el decreto 1728 que el intendente municipal, brigadier (R) Osvaldo Andrés Cacciatore sancionó con fuerza de ordenanza.

En los fundamentos de la resolución se indicó que "debido a la desvalorización monetaria la pena de multa que actualmente prevé el régimen de penalidades para las faltas en el ámbito municipal ha perdido aptitud punitiva", agregándose que la actual lenidad de las penas hace que éstas no cumplan su función preventiva ni permitan sancionar adecuadamente al infractor que revela alto grado de culpabilidad.

En junio iniciarán otra vacunación antisarampionosa

BUENOS AIRES, 5 (NA). En el próximo mes de junio se llevará a cabo la campaña de vacunación antisarampionosa, cuya realización, como otras acciones de prevención sanitaria, se encontraba postergada indefinidamente cuando las actuales autoridades de la Secretaría de Salud Pública se hicieron cargo de sus funciones, debido al fracaso de los procedimientos de licitación para las compras que a tales efectos eran necesarias, según se informó oficialmente.

Un comunicado del Ministerio de Bienestar Social revela que, al asumir las nuevas autoridades, se comprobó que todas las campañas sanitarias estaban paralizadas, debido al desajuste monetario que se operaba entre la formalización del acto de licitación y el momento en que se efectuaba el pago a los proveedores.

Añade la información que "no se había adoptado providencias para resolver el problema y... los proyectos de vacunación antisarampionosa, antipoliomielítica, antirrábica y la campaña de destrucción de la vinchuca para combatir la enfermedad de chagas mazza, en algunos casos estaban postergadas indefinidamente y en otros corrían el riesgo cierto de llegar a ese estado".

Los actuales responsables de la Secretaría de Salud Pública —agrega el comunicado— trabajaron intensamente para la obtención de los fondos necesarios para la realización de esas campañas, recurriéndose a procedimientos administrativos— contables de excepción, justificados por la gravedad de una situación que atenta contra aspectos básicos de la protección sanitaria de la población", lo que permitirá lanzar en junio como primera medida, la campaña de vacunación contra el sarampión.

EL GOBIERNO OFRECE YA UNA CLARA FISONOMIA DE SU PODER DE GESTION

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia). — Pasado un mes del cambio institucional operado en el país, los observadores de la política nacional comienzan a advertir con mayor precisión el régimen funcional del gobierno de las fuerzas armadas, seguramente por aquello de que el movimiento se demuestra andando, más que por deducciones o sugerencias que no siempre se ajustan a las intenciones de quienes habrán de practicarlo. La reflexión viene al caso de las especulaciones que suscitó en su momento el sistema institucional elegido por la Junta Militar para gobernar a la República durante un período cuyo tiempo no se ha definido más allá de señalar que está supeditado a circunstancias y sus resultados antes que a un calendario de fechas. De ese sistema hubo quienes dedujeron, a la vista del estatuto fundamental, que el presidente Videla asumía una gestión limitada por el poder de la Junta, pero los hechos subsiguientes aconsejan ahora revisar la estrechez del concepto.

Si bien la Junta Militar constituye en este proceso el órgano fundamental del Estado, la situación no está mediatizando a la investidura presidencial como pudo suponerse al no tenerse suficientemente en cuenta el grado de cohesión demostrado por las cúpulas de las FF. AA., no sólo a partir de la culminación de la crisis de marzo, sino desde el momento muy anterior en que el gobierno constitucional comenzó a demostrar su incapacidad para hacer frente a la situación nacional. En política, como en los contratos, la buena fe suele tener tanto o más valor que el de la cláusula escrita. Y así se advierte en el caso comentado que el jefe del gobierno y sus colaboradores integran un equipo que actúa con soltura e independencia de criterios propios de un Poder Ejecutivo que tiene facultades legislativas y en el que sólo fundamentales problemas de orden institucional llegan a la consulta en la cima. La consulta del presidente en la Junta que también integra.

:-: :-: :-:

Parece lógico, por otra parte, que si en la plenitud de las instituciones constitucionales el titular del Poder Ejecutivo tiene en última instancia, y por encima el poder del Congreso que puede enjuiciar sus actos, en un régimen legal más restringido también lo tenga. Así ocurrió institucionalmente con las facultades de la Junta de Comandantes en el período 1966 a 1973, donde el presidente delegado contaba con amplia investidura también en todo lo que no fuese declarado de "significativa trascendencia" por la propia Junta. En esta oportunidad esa limitación del poder presidencial está más restringida en la medida que la Comisión de Asuntos Legislativos es la que declara aquella situación y en caso de discrepancia sobre la naturaleza de la misma, provoca la intervención de la Junta Militar. Pero lo sustancial hasta el momento ha sido la muy escasa intervención de la Junta en la gestión del gobierno, de tal manera que más bien parecen gratuitas ciertas suposiciones sobre presuntas actas secretas que regulen las relaciones del Poder Ejecutivo con el "órgano supremo del Estado".

La excusación planteada por el ministro Martínez de Hoz declinando su participación como tal en asuntos vinculados a las industrias siderúrgica y azucarera es seguramente un hecho sin precedentes en nuestras costumbres públicas. Considerando que tal situación sólo puede ser aceptada en los casos de determinadas empresas con las que el titular de Economía ha tenido vinculación, el presidente aceptó tal excusación para esas circunstancias transfiriendo al ministro de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez, la responsabilidad de atender las situaciones que se produzcan con las dos empresas a las que estuvo vinculado Martínez de Hoz. Tan novedosa y moralizadora decisión acaso siente saludable doctrina para lo futuro mediante una legislación conveniente que en este y en otros casos se echa de menos en la Argentina, y de cuya falta la opinión pública deduce, muchas veces con razón, la causa indirecta de algunos de esos estragos morales que enervan el esfuerzo ciudadano.

Fallecieron los siameses

SAN JUAN, 5 (NA). — Luego de una dramática lucha por sobrevivir y a pesar de los esfuerzos de los facultativos, dejaron de existir ayer los siameses nacidos hace trece días en el hospital Guillermo Rawson, de esta ciudad.

El deceso se produjo, de acuerdo al informe médico oficial, por una complicación respiratoria, y las criaturas fueron depositadas en la morgue del nosocomio pues todavía se les efectuarán algunos estudios, aunque existe la intención de darles cristiana sepultura lo antes posible.

El fallecimiento de Juan y José Pintos, como se los había denominado, se produjo entre las 14,40 y las 14,55, en la incubadora en que fueron colocados desde que nacieron y que sólo pudieron abandonar por unas horas al cumplir seis días.

El informe proporcionado por el doctor Adrián Lucero, uno de los médicos integrantes del equipo de neonatólogos que atendió el caso, indica que ya en la mañana los pequeños mostraron un desmejoramiento en su estado, que fue calificado como delicado.

Al aproximarse el mediodía uno de los siameses se agravó, realizándosele una punción lumbar, tras la cual comenzaron las dificultades respiratorias hasta que a las 14,40 uno de ellos murió a causa de una complicación cardio-respiratoria. El restante sobrevivió todavía 15 minutos antes de perecer a las 14 y 55.

En la sala de neonatología se hallaban presentes en momentos de ocurrir el fatal desenlace los doctores Tejada y Giandinotto, que también integraban el grupo de médicos que realizó el extraordinario esfuerzo de mantener con vida a los siameses durante doce días.

El fin de un caso inédito

Con la muerte de los pequeños se cierra un caso que constituyó un desafío para la ciencia argentina por sus características inéditas, y que al mismo tiempo despertó una variada gama de sentimientos que fue desde la simpatía hasta la piedad en la población, que siguió con interés las alternativas vitales de "Juan y José".

Las implicancias científicas del fenómeno nunca pudieron desprenderse de las humanas y el equipo de neonatólogos que tuvo a su cargo la atención del caso debió afrontar un delicado dilema moral ante la evidencia de que era imposible intentar siquiera la separación sin sacrificar a una de las criaturas por las peculiares características morfológicas que presentaban y las deficiencias de tipo cardíaco, urinario y digestivo que los afectaban.

Inconvenientes derivados de esas anomalías habían sido superados sucesivamente por los siameses, incluso la coleostomía —o apertura de un ano contra natura— que debió practicársele a uno de ellos el martes último ante una obstrucción que presentaba a nivel intestinal, pero con el correr de los días el decaimiento fue haciéndose evidente pronunciando el desenlace fatal.

La circunstancia de estar unidos por la pelvis y la región sacra y los numerosos órganos vitales compartidos, al igual que un miembro inferior, hizo utópica la posibilidad de separarlos con éxito, pese a lo cual se realizaron todos los esfuerzos posibles por mantenerlos con vida sin desechar totalmente esa posibilidad.

El padre de los niños, un jornalero de 27 años de edad, había autorizado todos los tratamientos efectuados por los profesionales sanjuaninos para lograr la supervivencia de los siameses.

Un especial tratamiento mereció la responsabilidad de transmitir a la madre de las criaturas la dolorosa noticia del nacimiento, que estuvo a cargo de un equipo de psicólogos, la mujer, una joven de 20 años de edad que no ingirió ningún tipo de drogas durante el embarazo; había dado a luz anteriormente a otros dos niños completamente normales.

Interventor en la Casa de Corrientes en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— Asumió como interventor en la Casa de Corrientes, en esta ciudad, el teniente coronel Oscar Luis García, en sencilla ceremonia efectuada en la sede, Bartolomé Mitre 1685.

El teniente coronel García retiene su cargo de jefe de la división de Retiro y Pensiones del Comando General del Ejército.

Tras asumir sus funciones como interventor en la Casa de Corrientes evaluará lo actuado e iniciará una amplia reestructuración en la sede correntina.

Olmedo: broma de mal gusto

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — "Inicialmente no se ha adoptado ninguna medida pero el proceso legal está en marcha", dijo hoy a Télam el capitán de fragata (RE) Wenceslao Enrique Adamoli, interventor en el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), refiriéndose a la información sobre la muerte del popular cómico Alberto Olmedo, propalada anoche por el Canal 13, como recurso promocional calificado después —por las mismas autoridades del canal— como "una broma de mal gusto".

"A priori —agregó el funcionario quien ayer se hizo cargo de la intervención— el problema es bastante serio. Los responsables del hecho habrían violado el Art 101 de la ley 19798/72 (de Telecomunicaciones), que establece que los permisionarios y titulares de licencias de emisoras deben ser responsables de que la información difundida sea veraz y no cree alarma pública.

"Se hará cumplir la ley —dijo también—. El trámite está en marcha. La emisora tiene cinco días para presentar su descargo".

El capitán Adamoli fue asesorado por la junta de directores del organismo en razón de su flamante acceso al cargo, y enfatizó que "el COMFER no ejerce censura sino control de las emisiones y —eventualmente— da pautas".

El episodio al que se refirió el funcionario ocurrió anoche, alrededor de las 20 y 30, hora de emisión del programa "El Chupete", cuyo principal protagonista es Alberto Olmedo.

Un locutor informó a la teleaudiencia que el cómico había muerto y por esa razón se propalaría un programa del ciclo anterior en video-tape.

Las redacciones de distintos medios de información recibieron llamados telefónicos del público que intentaba confirmarla, y una agencia —que no es Télam— difundió un cable sobre la "muerte" del actor.

En la culminación del programa apareció en pantalla Olmedo preguntando muy sonriente: ¿Se lo habían creído, no?".

La indexación de las deudas previsionales

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social informó ayer que las normas vigentes en materia de indexación de las deudas previsionales, serán aplicadas a todos los intimados por los cuerpos técnicos de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, que no cumplieren de inmediato con los respectivos pagos.

"La actualización de las deudas se efectuará de acuerdo con el ordenamiento legal vigente", añade la comunicación.

Estudios sobre la contaminación del aire en Bs. As.

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— Con el auspicio del Servicio Meteorológico Nacional, organismo dependiente de la Fuerza Aérea Argentina, continuaron hoy las jornadas del seminario sobre "la medición de la contaminación general del aire en Buenos Aires".

Dicho seminario fue inaugurado en las instalaciones del centro Cultural General San Martín y ha sido organizado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que es una agencia especializada de las Naciones Unidas en todo lo referente a la atmósfera.

Una de las primeras tareas encaradas por la OMM ha sido el establecimiento de una red mundial de observatorios especiales, que se ocupan de medir específicamente los componentes de la contaminación atmosférica de fondo y vigilar sus variaciones a largo plazo —50 años por lo menos—, a través de técnicas observacionales y métodos analíticos altamente especializados y diferentes que se aplican para la contaminación urbana.

Las altas concentraciones de aire contaminado —informó la organización— se debe en su mayoría a las condiciones de vida de las aglomeraciones urbanas, las mismas se producen por efecto de una saturación (humedad) al aire es incapaz de diluir los agentes de contaminación.

El urbanismo es un fenómeno mundial. Actualmente el 30 por ciento de la población del mundo vive en ciudades de 5 mil o mas habitantes y el 18 por ciento en urbes de más de 100 mil. El ladrillo, la piedra, el cemento y el asfalto reemplazan poco a poco, a campo, a los bosques, a las tierras de labor.

A veces la naturaleza dispone de sus propios mecanismos de autolimpieza que elimina las contaminaciones por ejemplo el viento, que dispersa los gases sueltos emanados de los escapes de automotores o de incineradores. Pero, en un día de calma y en condiciones estables, los agentes de contaminación quedan aprisionados en el aire, pudiendo alcanzar un nivel de concentración altamente peligroso.

En lo que respecta a la salud, la contaminación del aire contribuye al desarrollo de enfermedades crónicas, tales como el enfisema, la bronquitis y otras de las vías respiratorias.

La organización meteorológica mundial, mediante coloquios, seminarios y diversas exposiciones informa periódicamente sobre las investigaciones que realiza en este campo.

Dictaron un fallo sin precedentes

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— En un fallo sin precedentes en el historial de la justicia argentina, la sala B, de la Cámara de Apelaciones en lo comercial hizo lugar a las medidas cautelares solicitadas por el síndico de una empresa, contra su directorio, ante presuntas irregularidades cometidas por los integrantes del mismo.

Oportunamente el Dr. Rodolfo Carlos Ramos, síndico titular de Damor S.A., propietaria de una clínica privada establecida en Morón, provincia de Buenos Aires, había recabado tales medidas precautorias ante el juzgado a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, quien las había denegado.

Elevado el caso la sala B, el tribunal se expidió remarcando que "a las razones atendibles que configuran el pedido del síndico, debe agregarse que en el derecho positivo vigente —particularmente en el decreto ley 19551/72 el síndico "no es un órgano pasivo de contralor, sino una institución concebida con derechos y obligaciones expresos que lo obligan a tomar participación activa en diversos cargos".

El fallo alude, seguidamente, a lo que determina la ley, respecto a las sociedades comerciales, que están obligadas a la fijación de un domicilio legal, donde deben permanecer los libros de la empresa".

"Por todas estas causales —subraya el novedoso fallo de la sala B de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial ante el peligro ya ocurrido del retiro improcedente de los libros, (que motivó la presentación del síndico) y sin perjuicio de la actividad posterior que este pueda cumplir, procede resolver favorablemente y bajo su responsabilidad las medidas cautelares solicitadas".

EXPOSICION DE ABERDEEN EN BELL VILLE

ROSARIO, 5. — Mañana será inaugurada en la localidad cordobesa de Bell Ville la 23a. Exposición y Venta del Oeste en las instalaciones Carlos Steiger, organizada por la Corporación Argentina de Aberdeen Angus.

Dicha muestra es de gran interés para las provincias de Santa Fe y Córdoba por la concurrencia de importantes cabañas que participaron y obtuvieron premios en los certámenes de Palermo.

ECONOMIA...

(Viene de pág. 1a.)

Coordinación Económica viene examinando el asunto, sino que además los técnicos de la Secretaría de Hacienda han comenzado a calcular el costo que para el Estado representaría un incremento salarial para los agentes de la administración pública".

Con respecto a las versiones circulantes sobre una nueva depreciación del peso argentino, dijo Martínez de Hoz que "por el momento no es necesario modificar el cambio oficial", aclarando que tampoco se estudia la posibilidad de aumentar el porcentaje de divisas que para las exportaciones se permite liquidar por el mercado libre, lo cual hubiera constituido una virtual devaluación.

Con relación a su viaje por Estados Unidos y Europa, Martínez de Hoz dijo que no se iba a extender por más de quince días porque no deseaba estar alejado de la Argentina por mucho tiempo.

Indicó que la gira comenzará en Washington, continuará en Nueva York y se prolongará por los principales países de Europa. Ante una consulta sobre si gestionará en Washington ante el Fondo Monetario Internacional el primero y segundo tramo de créditos, señaló que "aún no hemos concluido los estudios respectivos ni tampoco podría adelantar una opinión en ese sentido".

Explicó, por otra parte, que su gestión se verá facilitada por la nueva actitud para con las empresas nacionalizadas, ya que si bien no hay decisión tomada al respecto, "la voluntad de arribar a una solución de estos casos, queda demostrada por la simple constitución de las comisiones de estudio".

Tampoco quiso el funcionario brindar precisiones sobre las modificaciones que se prevé introducir en la ley de inversiones extranjeras, limitándose a señalar que "vamos a simplificar el régimen vigente hasta donde sea posible" y que el instrumento fomentará la inversión destinada al desarrollo minero.

Con relación al proceso recesivo "que nace en 1975 y se prolonga en el primer trimestre de 1976", dijo Martínez de Hoz que se antepondrán otros estímulos a la actividad económica antes que el de introducir un aumento salarial como un medio para superar la coyuntura.

"Estamos buscando que la industria se vuelque hacia el mercado externo para cubrir la pérdida del consumo interno. En este sentido, los incentivos concedidos al sector agrícola permitirán reactivar la producción industrial ligada al agro y operarán como un factor antirrecesivo".

Finalmente el Dr. Martínez de Hoz indicó que en su cartera se estudia seriamente la posibilidad de aplicar sanciones a aquellas empresas que han dispuesto aumentos de precios desmedidos. Adelantó que hoy se elevará a la firma del Poder Ejecutivo nacional los decretos de creación de las secretarías de Intereses Marítimos y de Minería.

SANTO TOME

ACEPTARON LAS RENUNCIAS DE LOS SECRETARIOS DE LA MUNICIPALIDAD

Mediante decretos de fecha 30 de abril ppdo., el Comisionado Municipal interino, señor Elbio V. Gasparotti, ha aceptado las renuncias presentadas oportunamente por los tres secretarios de la comuna, el Dr. Miguel Angel Peralta, contador Mario A. Serra y señor Eduardo A. Coronel, a sus respectivos cargos al frente de las carteras de Gobierno y Acción Social, de Obras Públicas y de Hacienda y Economía.

La resolución de aceptación de las dimisiones señala que "responde a la proposición amplia de facilitar el proceso de organización del gobierno municipal", destacándose asimismo "la actitud de los ex funcionarios y además, la importante colaboración prestada durante el desempeño de sus gestiones".

Designación

Por otro decreto, el Comisionado Municipal ha designado al empleado administrativo señor Ernesto Angel Grenón, para "la refrendación de cheques y/o documentos, y para extracción de fondos depositados en cuentas bancarias autorizadas por el Banco Central de la República Argentina".

Esta designación esta contemplada en el Art. 43 de la Ley Nº 2756 Orgánica de Municipalidades y Comunas, aplicable al momento actual en que la comuna tiene acéfalos los cargos de secretarios renunciantes.

Agradecimiento

El ex secretario de Hacienda y Economía, señor Eduardo A. Coronel, en una conceptuosa nota dirigida a esta corresponsalía, hizo llegar "sus saludos y a la vez agradecimiento, por la eficaz colaboración prestada por esa publicación a la secretaría", a la vez que por intermedio de "El Litoral" hace extensivo "su saludo a las instituciones comerciales, industriales, bancarias y de bien público con las cuales tuve contacto, por la colaboración que de variadas maneras prestaron a mi gestión".

Cooperadora de Esc. Diferencial

La Asociación Cooperadora de la Escuela Diferencial Nº 2032 de Santo Tomé, ha comunicado a todos los padres de los alumnos, que en la fecha, a las 18, se realizará a asamblea general ordinaria para la renovación de la comisión directiva.

El acto tendrá lugar en el local de la Biblioteca Municipal Rivadavia.

Iniciativas en la Biblioteca 'José Hernández'

Han comenzado las tareas de instalación de la Biblioteca Popular "José Hernández", en su flamante local de Av. 7 de Marzo entre Saavedra y Córdoba.

En estos momentos se está realizando el trabajo de clasificación del material bibliográfico con que cuenta y que habrá de permitirle brindar a sus asociados y a la comunidad, un servicio cultural y educativo eficiente en el instante de abrir oficialmente sus puertas.

Mientras tanto se está considerando la inmediata creación de dos subcomisiones: una de Promoción y Relaciones Públicas, y la otra de Cultura, ambas integradas por grupos de jóvenes santotomesinos identificados con la obra de beneficio general que se ha impuesto la institución. Tales subcomisiones iniciarán sus actividades a la brevedad; la primera, será de ámbito zonal en un principio y en base a una amplia conscripción de socios que se extenderá luego a todo el perímetro del municipio. La de Cultura, generará y llevará a la práctica una serie de iniciativas de carácter artístico - culturales, de la que serán partícipes escritores, plásticos y educadores del medio local y de otros puntos de la provincia, todo lo cual se entiende que habrá de constituir un incremento notable de la vida cultural de la ciudad.

Donaciones de libros

Por otra parte, sus autoridades ha informado que se ha comenzado a recibir en la biblioteca, importantes donaciones de libros, provenientes de vecinos de Santo Tomé y de Santa Fe, todos de ilustres autores argentinos de gran valor e interés, así como también obras de autores clásicos españoles y textos de grados primarios y material didáctico en general.

Suplencias para Educación Física en la Esc. Nº 140

La dirección de la Escuela Primaria No. 140, con sede en Avda. Luján y Alberdi, de Santo Tomé, ha resuelto reabrir el registro de aspirantes a suplencias en Educación Física para niñas.

Los interesados pueden concurrir al establecimiento, dentro del horario de 8 a 17.30, hasta el próximo miércoles 12 del corriente, o llamar al teléfono 70909.

El comisionado municipal hace una exhortación

El comisionado interventor en la Municipalidad, teniente coronel Roberto Pedro Arrieta, ha dirigido a los propietarios frentistas una exhortación a los efectos de que procedan a pintar frentes de viviendas y tapiales borrando alusiones políticas de cualquier naturaleza.

En ese sentido, se aclara que de no acceder el propietario a este pedido antes del 15 del corriente, la Municipalidad realizará el trabajo, utilizando los colores de que disponga a cuenta de aquél.

Un convenio entre Obras Sanitarias y la Municipalidad

El comisionado interventor en la Municipalidad local, Tte. Cnel. Roberto Pedro Arrieta, y el jefe de la divisional Santa Fe de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Vicente Roberto Arcuri, celebraron un convenio por el cual se transfiere sin cargo y en forma definitiva los sistemas de provisión de agua y desague cloacal de los barrios Las Flores y Villa Yapeyú, comprendiendo las instalaciones de la red distribuidora de agua potable, tanque de reserva, perforación, instalaciones electromecánicas anexas, etc.

Se establece en el convenio que la transferencia debe concretarse previo inventario de los bienes, muebles, inmuebles y servidumbres afectadas al servicio, como así también los antecedentes técnicos, contables y/o administrativos que resulten de interés para Obras Sanitarias.

La empresa estatal, que se hará cargo de los servicios a partir del 1o. de junio próximo, aplicará las tarifas en vigencia y su atención abarcará a las fincas servidas, a las que se incorporen en el futuro y a los terrenos baldíos cuando así corresponda.

Dejan cesantes por jubilación a 55 agentes municipales

El comisionado interventor de la Municipalidad de Santa Fe, dictó el decreto número 0059 por el cual se dispone dejar cesante de oficio a partir del 1º 5,76 a 55 agentes municipales que pertenecían a las siguientes dependencias: 14 de la Secretaría de Obras Públicas; 5 de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social; 13 de Secretaría General; 7 de la Secretaría de Hacienda y Administración y 16 de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos.

En los considerandos de la resolución se manifiesta que "dentro del ámbito de esta administración municipal existen agentes que se encuentran en condiciones de acogerse a los beneficios que les otorga la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones para obtener la jubilación ordinaria, y que al disponer esta intervención el cese de oficio reconoce la colaboración prestada a través de tantos años de servicios en beneficio de nuestra comunidad".

PAGARAN A LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Municipalidad suministró una información en la que destaca "la buena predisposición puesta de manifiesto por el comisionado municipal quien, ante la primera transferencia de fondos dispuesta por la provincia, ordenó el pago al personal pasivo".

Agrega que el pago de los beneficios correspondientes al mes de abril último, se hará con el 18 por ciento y los 1.500 pesos, con el siguiente horario: mañana, de 8 a 12, los pensionados y el viernes, en el mismo horario, a los jubilados.

En Paraná presentaron audiovisuales sobre el turismo las empresas Austral y Sol Jet



Parte del público asistente a la proyección realizada en la capital entrerriana

Como informáramos, se realizó anoche en el hotel Mayorazgo de Paraná, la presentación de audiovisuales por parte de las empresas Austral Líneas Aéreas y Sol Jet, con asistencia de directivos de ambos organismos, autoridades provinciales, agentes de viajes, invitados especiales y representantes de los medios de información.

Un público numeroso siguió atentamente la presentación que realizó el señor Héctor Sábato, subgerente de prensa y promoción de Austral, quien además de referirse a las características de la labor que cumplen las empresas citadas en la promoción del turismo nacional, para mostrar al país cómo son las bellezas argentinas, se refirió a los audiovisuales, concebidos con una nueva técnica por el productor argentino Peter Lang.

Antes de la proyección fueron entregadas distinciones a las agencias de mayor acción en Paraná y Santa Fe, referidas a su vinculación con Austral y Sol Jet, que fueron en 1975 "Turis Center" y "Alas Viajes y Turismo", respectivamente, cuyos titulares recibieron plaquetas recordativas.

El subgerente de prensa y promoción de Austral, Sr. Héctor Sábato, haciendo la presentación

Se proyectaron después los audiovisuales "Catedral ski", "Tradición y policromía" y "Chapelco ski", que refieren a otros tantos circuitos turísticos cubiertos por las empresas aludidas en San Carlos de Bariloche; Jujuy, Salta y Tucumán, y San Martín de los Andes, respectivamente.

Por último, luego de que las proyecciones fueran comentadas por expertos de Austral y Sol Jet, mereciendo el elogio de la concurrencia, fue servido un cóctel.

ARTES PLASTICAS

Quinto aniversario de galería Finuart

En el mes en curso la galería de arte del epígrafe, sita en San Martín 2976, celebra sus cinco años de aporte a la cultura santafesina mediante numerosas exposiciones de artistas noveles y de plásticos de fama nacional e internacional como Cochet, Supisiche, López Claro, Logarzo, Venier, Uriarte García Carreras, Castagnino, Victorica etcétera.

Las autoridades de dicha galería anuncian que festejando el mencionado quinto aniversario han preparado un calendario de muestras que será iniciado el 14 del corriente con obras de la acuarelista Angélica Vera de Catón, las cuales podrán ser contempladas hasta el 28. Desde el 4 al 16 de junio serán exhibidos trabajos de Giacaglia-Corvalán (óleos y dibujos) y entre el 17 del citado mes y el 2 de julio se presentarán óleos de Julio Decurón.

Enrique Pasquini, con óleos y acuarelas, ocupará la sala desde el 2 al 15 de julio y, entre el 16 y el 29 del mismo mes, en homenaje a Pedro Logarzo, serán colgados cuadros del desaparecido plástico local. Bajada esta muestra se podrán apreciar dibujos de Juan Arancio desde el 30 de julio al 12 de agosto y, a partir del 13 del mismo mes y hasta el 26 se podrán ver óleos de Danta Tozzi.

El programa de exposiciones proseguirá el 27 de agosto con una muestra de óleos de Antonio D. Yorio y en su homenaje, la cual se mantendrá hasta el 10 de setiembre para dar paso el 11 y hasta el 24 a la exhibición de óleos y monocopias de Horacio Vodovotz.

Finalmente, entre el 1º y el 15 de octubre, Francisco García Carreras se presentará al público y a la crítica con un conjunto de óleos.

Agradecen una donación a UPCN

La dirección del Hogar "Paula Albarracín de Sarmiento" remitió una nota al titular de la Unión del Personal Civil de la Nación, Sec. Santa Fe, agradeciendo la donación de útiles escolares, material que se distribuyó entre los pequeños durante la tarde de ayer.

El problema de la red domiciliaria de gas se estudia

Informó la Federación Santafesina de Entidades Vecinales que se reunió su junta ejecutiva, disponiendo la integración de una subcomisión asesora, que participará de las reuniones del órgano ejecutivo. Ha sido integrada por vocales del mismo.

También resolvió designar como asesor legal de la Federación al Dr. Pedro Molina, quien se desempeñará con carácter ad honorem.

En otro orden de cosas citó a las asociaciones vecinales República del Oeste, Plaza España y Parque Juan de Garay, para las últimas horas de esta tarde. Se les solicitará su opinión respecto del tendido de la red domiciliaria de gas en sus jurisdicciones y sobre la base de los antecedentes que aporten, el delegado de la Federación expondrá la posición de la misma ante la comisión especial que estudia el problema en el ámbito municipal.

Asimismo se informó que se ha llamado a asamblea extraordinaria para el viernes 14 del cte. en el local de la Asociación Vecinal Zona Sud.

Estado de los Ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Formosa	4,01	—	0,09
Iguazú	9,23	0,20	—
Posadas	1,20	—	0,03
Corrientes ..	3,14	—	0,06
La Paz	4.—	—	0,06
Paraná	3,24	—	0,02
Santa Fe ..	3,75	—	0,02
Diamante ..	3,77	—	0,02
Rosario	3,33	—	0,01
V. Constitución	3,10	—	0,01

PERIODISMO

Quinto aniversario de "La Opinión"

Los cinco años de vida de la publicación del epígrafe la encuentran dentro de un franco plan de realizaciones como es el proyecto de publicar un periódico similar en Nueva York y en idioma inglés. Su título: "The New York Opinión" y sería lanzado a la calle con las mismas características con que se edita "La Opinión" en Buenos Aires.

Se anuncia, además, la iniciación de nuevos suplementos semanales dedicados a secciones específicas, así como que está entrando en prensa el número cero, de prueba, de la revista "La Opinión Semanal".

Como puede apreciarse, la empresa que dirige Jacobo Timmerman, ha logrado, con su particular estilo, un afianzamiento que le permite proyectarse hacia lo futuro con evidente garantía de éxito.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 5 de mayo de 1976

F[illegible]ado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

EL ROSTRO DE LA URBE

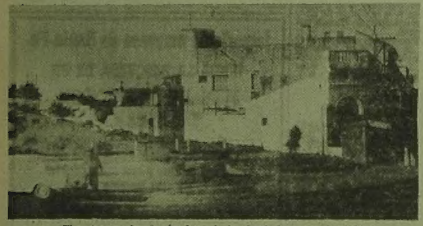
Las particulares condiciones políticas y sociales que ha estado viviendo la República en los últimos años promovieron una actividad tan intensa como criticable en materia de publicidad ideológica y partidaria. Esta fue la razón de que las ciudades del país presentaran a los ojos de extranjeros y naturales un aspecto desusado en materia de consignas, pedidos, diatribas, acusaciones e inscripciones de todo género, muchas de ellas no sólo mal redactadas sino escritas en un lenguaje impropio del más elemental respeto por personas e instituciones.

Como no es difícil comprobar para unos y colegir para otros nuestra capital no constituyó la excepción y hasta podría afirmarse con respecto a lo sucedido en otras poblaciones que fue un lugar propicio para que el estado de cosas apuntado adquiriera particular relieve, especialmente en lo atinente a la publicidad de grupos sectarios fácilmente identificables. De esta forma pocas fueron las paredes, los muros, los portones y otros sitios bien visibles que quedaron libres de la furia propagandística. No se tuvo en cuenta para ello si eran viejos o recién construidos, si estaban pintados o no, si se trataba de casas de familia o de entidades públicas o privadas, si los dueños tenían riqueza o carecían de ésta.

Los pedidos de contención efectuados en varias oportunidades fueron desoídos por los autores de las leyendas. Recientemente, con el cambio de gobierno, se solicitó a los propietarios locales que limpiaran el frente de sus edificios, obviamente para mejorar el aspecto urbano, afeado durante tanto tiempo. Algunos cumplimentaron inmediatamente el requerimiento; otros lo hicieron más tarde y muchos hasta la fecha no han tomado cartas en el asunto. Así, mientras se ven bastantes edificios, del ámbito oficial y del particular, sin los mencionados letreros y hasta con grandes franjas blancas que contrastan con el color original, aún subsisten numerosos inmuebles con inscripciones en sus fachadas.

Consideramos que no serán pocos los que carezcan de los medios económicos como para satisfacer el pedido antes citado; por esto lo más conveniente sería que, como lo comenzó a realizar la Municipalidad porteña, la tarea de referencia corriera por cuenta de su similar santafesina, con lo cual se lograría una acción igualitaria y eficaz. De tal manera Santa Fe podría mostrar una cara a la que ya nos hemos desacostumbrado.

UNA PRETENDIDA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y UNA PLACITA EN LA ZONA DE RIVADAVIA



El sector que fue de vías ferroviarias donde hoy crece la maleza

Como en otros lugares de la ciudad, los yuyos no han perdonado el que fuera sector de vías ferroviarias, ubicado entre la avenida Rivadavia y bulevar Pellegrini, y que según se pudo conocer en algún tiempo iba a ser destinado a playa de estacionamiento.

Como se pudo ver meses atrás, obreros y vehículos estuvieron realizando un importante trabajo de desmalezamiento y limpieza de esa zona, que desde hace tiempo quedó para tierra de nadie, a no ser de los yuyos y basurales.

Según se puede deducir de las tareas que se realizaron, el destino aparente era el de aprovechar esa zona para una plaza de estacionamiento. En tal sentido, luego de que se acondicionó el espacio, se volcaron varias camionadas de escombro con el objeto de afirmar el pavimento; de tal manera que se concretara un sector para estacionar autos en un lugar donde sería ciertamente bienvenida. Inclusive se comenzó a ubicar un pequeño cobertizo donde, sin lugar a dudas, se realizarían las tareas de cobro de permanencia de los vehículos, así como de las prestaciones que en el lugar se hicieran para los rodados.

En la actualidad como declaramos al principio, el espacio está dominado por las hierbas ofreciendo lamentable aspecto de abandono de otros tiempos.

Ignoramos si la explotación de dicha playa estaba prevista para hacerse por cuenta de algún ente oficial o si —como ocurre con algunas existentes en el ejido ciudadano— se entregaría para que fuera explotada por alguna institución benéfica de Santa Fe.

Lo concreto es que sería útil a la ciudad que esa zona fuera limpiada e incorporada a otros tantos lugares que también lo fueron en los últimos tiempos. Y, por otra parte, de no existir mayores inconvenientes, que sea aprovechado el lugar siquiera como playa de estacionamiento. De ese modo quizá se evitaría el casi permanente estacionamiento en doble fila que se produce en la calle Obispo Gelabert, entre la Avda. Rivadavia y 25 de Mayo, por la que circulan varios colectivos urbanos.

UNA PLACITA

Y hablando de esa parte de la ciudad, no deja de llamar la atención el estado de lo que fue una casi coqueta placita ubicada en Avda. Rivadavia y Obispo Gelabert, continuación de Balcarce.

En su momento, se acondicionó ese espacio que quedaba un poco indefinido entre las calles mencionadas. De ese modo se logró disimular la franja de tierra que continúa la aprovechada en el otro sector, y que forman parte de los denominados "terrenos del ferrocarril" que cortan la ciudad en forma diagonal de noroeste-sudeste.

No hace mucho hasta se había instalado un quiosco de venta de verduras y frutas, felizmente desaparecido.

Allí existe un monolito en el que todavía se halla una plaquita con la siguiente leyenda: "Homenaje a Carlos Gallini; Escuela Técnica "La Fraternidad"; Seccional Santa Fe del F. C. Bartolomé Mitre".

Curiosamente da la impresión de que se han cortado los yuyos y preparado la tierra. Tal vez nos adelantamos a un plan de remodelación que ya se está llevando a cabo. En cuyo caso sólo expresamos el deseo de que ese rincón ahora tan transitado, vuelva a tener su imagen anterior.

BIBLIOGRAFICAS

"La trilladora" "Trabajo" "Violencia estática, violencia dinámica"

por Bernardo y Jacobo Vladimirsky; edición de los autores, Santa Fe 1976

El volumen consiste en un folleto con precisas ilustraciones de Juan Arancio, que recoge tres ensayos escritos por Bernardo Vladimirsky, los cuales fueron dados a conocer, por distintas publicaciones periodísticas del país, entre ellas "El Litoral". En "La trilladora", el autor describe "el momento de la trilla: momento solemne, que no es sólo la esperanza de mitigar la pobreza, el ansia de liberarse de las deudas, la alegría de llevar el pan al hogar". Es su visión de esas jornadas que fueron constituyendo "la lucha épica de los colonos que durante varias [illegible] fueron cimentando las bases de nuestro potencial económico".

"Trabajo", [illegible] anticipa Vladimirsky, es un artículo donde tiende a reflejar "la realidad de muchas vivencias acumuladas". Y lo hace recapitulando los avatares sociales que muchas veces han gravitado sobre el trabajador dentro de "un mundo que puede conquistarse sin violencias" y "donde la única desigualdad de las personas sea la medida de sus propios méritos".

El tema siguiente, "Violencia estática, violencia dinámica", intenta demostrar "cómo la violencia 'de abajo' y la 'de arriba' lejos de anularse se encarnizan e hipertrofian mutuamente". En sus párrafos más significativos, Bernardo Vladimirsky sentencia que "es necesario que los políticos sepan que ya no se puede andar con paliativos, postergaciones y acomodos; que sepan los que tienen vocación de dictadores que la Nación Argentina no se dejará conducir bajo la amenaza de la fuerza ni por el engaño" (conceptos que datan del 19 de julio de 1972, cuando este artículo fue publicado por las columnas de este diario).

El fascículo concluye con un estudio de Jacobo Vladimirsky en torno a la obra y la personalidad de su autor, un hombre que —al decir de su exégeta— "espera una Argentina potencia unida a una América latina en un mercado común, aunque le preocupa un país limítrofe al nuestro que tendrá en el año 2.000 más habitantes que cualquiera de las dos superpotencias".

Actos culturales

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El domingo próximo, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Marius", de Marcel Pagnol, con Raimú y Pierre Fresnay. Largometraje en blanco y negro. Además: "Fotógrafos y miriñaques", cortometraje en colores. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — 10 y 11, a las 19.15 y 21.15, en San Luis e Ituzaingó: "Valeria y la semana de las maravillas", de Jaromil Jires.

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2450. — Desde la fecha, a las 20, muestra de obras de los alumnos de 4o., 5o. y 6o. año.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3022. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo 2491. — Muestra de obras de Enrique Estrada Bello y en su homenaje.

CURSILLOS

Orígenes del arte en la Argentina. — Hoy, a las 19, en el Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, apertura a cargo de Pola Suárez Urtubey.

TEATRO

Teatro Estable de Mederos. — Sábados y domingos, a las 18.30, en el subsuelo del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510: "El salario del bien" y "Osbita y el duende". Entrada libre.

CURSOS

Orientación vocacional. — El sábado 8, a las 16, en Ituzaingó 7287. Organiza: Movimiento de Juventudes.

UNIVERSITARIAS

El secretario académico de la UNL deja el cargo

Por disposición superior el mayor Ing. Lindor Martín, quien se desempeñara como secretario académico de la Universidad Nacional del Litoral se reintegra a sus tareas en el Estado Mayor Conjunto del Ejército en Buenos Aires, debiendo dejar el cargo que venía cumpliendo hasta el momento.

Por ahora no se ha dispuesto la designación de nuevo secretario académico en dicha casa de estudios.

Pago de haberes en la Universidad Nacional del Litoral

Por problemas de procesamiento técnico en las computadoras se ha visto retrasado el pago de haberes en la Universidad Nacional del Litoral.

Solucionado el problema se iniciará la tarea, estimándose que ello podría concretarse entre mañana o pasado.

Aclaran sobre posibles cesantías

A raíz de trascendidos en el sentido de que se dispondrían cesantías de personal no docente en la Universidad Nacional del Litoral, se ha informado que por el momento no se estudia ningún caso de cesantías en este sector.

Correlatividades

El decanato de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, resolvió establecer el siguiente régimen de correlatividades para las siguientes asignaturas del actual plan de estudios: matemática II con matemática I; física I con matemática I; química II con química I; matemática III con matemática II; física II con física I y matemática II; química III con química II; termodinámica I con física II; física III con física II y matemática III; inglés I, después de ocho materias; termodinámica II, con termodinámica I, física II y química III; introducción a la ingeniería con termodinámica I y matemática III y química III; química IV con química III y termodinámica II.

Facultad de Ciencias Jurídicas

Derecho procesal: La dirección del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL hizo saber que en el transcurso del presente año lectivo se dictarán clases para profesionales y egresados sobre derecho procesal práctico y técnico.

Tendrán lugar en el segundo y cuarto jueves de cada mes, de 19 a 21, siendo libre la asistencia.

Por otra parte el decanato autorizó a los alumnos inscriptos en abogacía (planes correspondientes a los años 1930-1950-1953 y 1971) a realizar el curso de práctica notarial. Para ese fin es requisito que le falten seis asignaturas para terminar la carrera mencionada y tengan aprobados además, el curso de trabajos prácticos de derecho procesal.

Los alumnos comprendidos en la resolución precitada, deberán completar la carrera de abogacía dentro del presente curso lectivo, siendo eliminados los que no cumplan con este requisito y en consecuencia, perderán el curso sin más trámite. En el instituto se reciben las inscripciones por el término de cinco días.

Habrá un curso sobre literatura infanto juvenil

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, a través de su sección extensión urbana, se encuentra abocado a la realización de un curso sobre el tema "Literatura Infanto-Juvenil" que está destinado a docentes de escuelas primarias y secundarias y alumnos universitarios de carreras afines al tema.

Para la organización del mencionado curso se han realizado contactos con la Dirección de la Escuela del Profesorado de la Universidad, con el Departamento de Lenguas del Instituto Politécnico y con el Departamento de Literatura Infantil de la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Oportunamente se harán conocer detalles de los temas a desarrollar en el curso y nómina de disertantes, como así también la fecha de inscripción, ya que serán otorgados certificados de asistencia a quienes concurran a la totalidad de las clases.

Por otra parte, la sección Extensión Urbana ha comenzado un trabajo de recopilación de antecedentes y evaluación socio-cultural del teatro en Santa Fe durante los últimos 25 años y para el cual se realizan contactos con personas vinculadas al tema.

Se estudia también la implementación de un ciclo de charlas sobre Orientación Vocacional, destinado a los alumnos que cursan los últimos años de los colegios secundarios.

Ciencias Jurídicas: Por resolución del profesor a cargo del decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se ha autorizado a los alumnos inscriptos en Abogacía (planes correspondientes a los años 1930, 1950, 1953 y 1971) a realizar el curso de Práctica Notarial, para cuyo fin es requisito que falten seis asignaturas para terminar la carrera mencionada y hayan aprobado además los cursos de trabajos prácticos de Derecho Procesal.

Los alumnos comprendidos en la resolución citada deberán completar la carrera de Abogacía en el presente curso lectivo, siendo eliminados automáticamente los que no cumplan con este requisito y consecuentemente perderán el curso.

En el Instituto de Enseñanza Práctica se reciben las inscripciones hasta el 12, inclusive de 15 a 18.

Inst. Politécnico

En la fecha se dio a conocer otra resolución del delegado de la Junta Militar en la Universidad, Cnel. José Hipólito Núñez, por la que se disponen nuevas cesantías por aplicación de la ley nacional 21274, y a partir del 1o. de abril del cte. año. En este caso las bajas corresponden al Instituto Politécnico dependiente de la Universidad.

El personal dado de baja, es el siguiente: Benigno Aníbal Ruiz Díaz, Gilberto Salvador Romero, Beatriz del Carmen Pintos de Méndez, Ana María de Olazábal, Leonel Oscar Gaitán, Elsa Pereyra, Hernán Daniel Lassaga, Elida Vicenta Simoncini de Crespi, Amadeo Carmelo Di Giácomo, José Carlos Emilio Barriera, Raúl Esteban Belén, Hugo Matildo Maino, Mario Antonio Rodríguez y Raúl Acosta.

Universidad Tecnológica

Facultad Regional: Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional han informado que las pruebas de actualización de los trabajos prácticos de distintas asignaturas se darán en las siguientes fechas: mañana a las 18.30 Estructuras Metálicas y de Madera; el 7 a las 20, Termodinámica y Mecánica de los Fluidos; el 8 a las 19, Introducción a la Computación digital, el 10 a las 18, Instalaciones Complementarias I; y el 12 a las 19, Mecánica Técnica y Mecánica.

Universidad Católica

La secretaría académica del Ciclo Cultural Básico de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que a partir de mañana se permitirá la inscripción para los turnos de exámenes del mes de mayo. Este trámite podrá cumplimentarse hasta 24 horas antes de la fecha del examen respectivo.

Las fechas de exámenes previstas son las siguientes: el 14 de mayo, a las 15: Iniciación en las Ciencias Sociales; 18, a las 16: Iniciación en la Filosofía, y el 31, a las 15: Iniciación en la Teología.

Facultad de Arquitectura

La secretaría de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado a los alumnos del 1er. Año que mañana, a las 19, dará comienzo el dictado de las clases de Taller.

Se comunica además que el 10 del corriente, a las 15, habrá de constituirse el tribunal examinador de la asignatura Instalaciones.

El 11, a las 15, comenzarán a dictarse las clases complementarias de Electricidad con el Ing. Martínez.

Facultad de Derecho

La secretaría académica de la Facultad de Derecho dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe comunica que la inscripción para rendir exámenes en el turno del mes de junio deberá registrarse en el período comprendido entre los días 10 al 20 del corriente, inclusive, en Bedelía, y en el horario de 16 a 20.

Habrá asamblea mañana en la Soc. de Pediatría

En dependencias del hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez", tendrá lugar mañana a las 21.30, una asamblea general extraordinaria convocada por la Sociedad de Pediatría de Santa Fe, filial de la Sociedad Argentina de Pediatría.

El orden del día cita en su único punto, la consideración de la prestación de visitas domiciliarias a afiliados de obras sociales.

Asoc. Guías de Turismo

Igualmente celebrará su asamblea anual ordinaria, mañana a las 19.30, en el local de 25 de Mayo 2821, la Asociación Guías de Turismo de Santa Fe.

Se tratará el siguiente orden del día: 1o.) Lectura de memoria y balance fenecidos; 2o.) Renovación parcial de comisión directiva, y 3o.) Asuntos varios.

CASA GRIS

Asumieron sus cargos varios subsecretarios ministeriales

Son los correspondientes a las áreas de Gobierno, Justicia, Bienestar Social, Hacienda y O. Públicas

Asumieron hoy sus funciones, en actos que se cumplieron en los ministerios de Gobierno y de Bienestar Social, los subsecretarios de Gobierno, de Justicia y Culto y de Bienestar Social, Dres. Juan Carlos Maderna, Víctor Fernando D'Andrea y Juan Manuel Cena, respectivamente.

En Bienestar Social

La ceremonia se realizó esta mañana y en la oportunidad asumieron juntamente con el Dr. Cena otros varios funcionarios designados en el área del Ministerio de Bienestar Social, presidiéndola el titular de la cartera, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga. Cabe señalar que el subsecretario retiene las funciones de asesor letrado apoderado inspector de sociedades anónimas de Fiscalía de Estado.

Asumieron también la secretaría privada del ministro, Dra. Martha Lilia Vergara, con retención de su actual cargo de jefe del Departamento de Racionalización Administrativa del Consejo General de Educación; el director general de Seguridad Social, Dr. Juan Carlos Martín, disponiendo el decreto de designación en su Art. 2 que el nuevo funcionario ejercerá, además, las funciones de director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, transitoriamente y hasta tanto se nombre titular de la misma; director general de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dr. Adrián Marcial Alzueta, con retención del cargo de asesor apoderado de la provincia, inspector de sociedades de Fiscalía de Estado; presidente del directorio administrador de la Caja de Previsión Social para los Agentes Civiles del Estado, Dr. Roberto Luis Ma. Koch y jefe delegación con funciones de asesor, al Sr. Alciro Marvel Bonin.

Por otra parte, se designó por decreto 629 director general de Atención Médica, con retención del cargo de médico director de Lucha Antituberculosa de la provincia, al Dr. Victorio Francisco Celestino Chiesa; y por decreto 625 se nombró al químico analista Isaac Gueler para desempeñar las funciones de director general de Saneamiento, con retención de su cargo de subdirector técnico (jefe del Dpto. de Bromatología y Química) de dicho organismo.

Para desempeñarse en la Dirección General de Minoridad y Familia se designó a la Sra. Bety Lucía Sánchez de Romagnoli, con retención de su cargo de subcontadora que tiene asignado en la misma secretaría de Estado.

Finalmente se nombró en el cargo de subdelegado de la Caja de Pensiones Sociales, en la ciudad de Gálvez, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, al Sr. Manuel Rubén Farías, teniendo la designación carácter de provisional y se hace en reemplazo de la Srta. Hilda María Magnin, quien cesará en sus funciones.

Aceptación de renuncias

Previamente fueron aceptadas las renuncias presentadas por el Dr. Rolando J. Claus, como titular de la Dirección General de Minoridad y Familia, Sr. Ermani Hugo Costa, a cargo de la Dirección de Promoción y Asistencia, Escr. Francisco Raúl Ringa, como director general de Seguridad Social; Dr. Celsio Angel Fumis, como presidente del directorio de Administración de la Caja de Previsión Social para Agentes Civiles del Estado y al Dr. Roberto Coppoletta, al cargo de director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, agradeciéndoseles a todos los servicios prestados.

En otras áreas

El ministro de Gobierno, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano, puso en posesión de sus cargos a los subsecretarios de Gobierno y Justicia y Culto, Dres. Juan Carlos Maderna y Víctor Fernando D'Andrea, respectivamente.

La ceremonia se inició a las 11, con la lectura de los decretos No. 640 y 641 de designación y se llevó a cabo en el despacho del titular de la mencionada cartera. Participaron de la misma, el fiscal de Estado, mayor auditor Carlos Carranza Zavalía y el director de Institutos Penales, mayor Ruffino.

Por su parte, en los ministerios de Hacienda y Economía y de Obras Públicas, se realizaron sendos actos similares, oportunidad en que asumieron los contadores Rolando Roberto Fazio y C. Francisco Salerno, las subsecretarías de Hacienda y O. Públicas, respectivamente.

Se convoca a ex alumnos de la Inmaculada

La Asociación de Ex Alumnos de la Compañía de Jesús convoca a todos los ex condiscípulos a su reunión de mañana jueves, a las 19.30, en su sede del Colegio de la Inmaculada Concepción y, especialmente a los Sres. José L. Esquivel y José I. Zapata (promoción 1924), Ramón Pérez del Viso y Miguel J. Busso (1925), César Berraz y Joaquín Cuchet (1926), Eduardo Goyri y José M. Mai (1949), José Monteverde y Jorge Imbert (1950), Jorge A. Depetris y José M. Serralunga (1951), José A. Argenti y Osvaldo J. Strátta (1964), Raúl A. Barletta y Julio A. Vera Candioti (1965) y Roberto López Rosas y Raúl Pérez de la Torre (1966).

En este encuentro se continuará con el análisis de distintas iniciativas que, para su éxito, deberán contar con el aporte de los egresados de las distintas promociones.

Productores avícolas se reúnen el viernes

La Asociación Avícola Santafesina, Zona Centro, entidad adherida a la Federación Avícola Santafesina, ha convocado a los productores del sector a una asamblea extraordinaria. Se llevará a cabo el viernes próximo a las 20.30 en el local de CARCLO, General López 2846.

En la ocasión se procederá a la renovación de la actual comisión directiva y se debatirán diversos problemas que hacen a la evolución de la avicultura nacional. Asimismo se adoptará el criterio a seguir ante la posibilidad de la comercialización de huevos en el exterior por parte de los productores locales.

Se inicia esta noche el curso sobre el ruido

Esta noche a las 20, en la biblioteca del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", se llevará a cabo el acto inaugural del Curso Interdisciplinario sobre Administración de Programas de Control del Ruido, organizado por la Comisión pro Defensa del Medio Ambiente Humano y auspiciado por el Centro de Investigaciones Acústicas de Córdoba y el Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la U.N.L.

A la ceremonia de apertura han sido invitadas autoridades sanitarias provinciales y nacionales, como así también de la Universidad Nacional del Litoral. La iniciación del curso tendrá lugar efectivamente mañana a las 8, en dependencias del Instituto Nacional de Tuberculosis, en Recreo, lugar donde se procederá a la evaluación inicial.

LA CONGELACION DE VACANTES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPALIDADES

Mediante decreto nº 642 dictado en acuerdo de ministros, el P.E. dispuso la congelación de la totalidad de los cargos vacantes en la administración pública provincial, en sus tres poderes y en las municipalidades y comunas.

En la parte dispositiva del decreto, se indica que se declaran congelados la totalidad de los cargos vacantes existentes en la Administración Pública provincial en sus tres poderes, en sus municipalidades y comunas, como así también el saldo de las partidas globales correspondientes a persona, temporario, con excepción de los importes necesario para el cumplimiento de los contratos y prestaciones vigentes con cargo de las mismas.

En el artículo 2º, se exceptúan del régimen de congelación dispuesto por el artículo anterior: a) Las designaciones correspondientes a las categorías 01 Autoridades Superiores y 03 Personal de Gabinete, en cuanto las mismas sean absolutamente necesarias e imprescindibles para la formación e integración de los equipos de gobierno.

b) Las designaciones [illegible] Personal de Seguridad en la Policía de la provincia y en la Dirección General de Institutos Penales, el que no podrá ser afectado por ningún motivo a servicios civiles de tales dependencias.

c) Las designaciones de personal docente que resulten indispensables para el cumplimiento del servicio educacional de la provincia.

d) Las designaciones de personal de sanidad y asistencial, en cuanto resultan indispensables para cubrir tales servicios.

e) Las designaciones de magistrados y funcionarios de justicia, en cuanto corresponden a cargos de ley que deban necesariamente cubrirse para el cumplimiento de la función jurisdiccional.

Por el artículo 3º, se establece que las municipalidades y comunas implementarán en sus respectivas jurisdicciones la medida dispuesta en el artículo 1º, conforme a la modalidad de sus servicios.

El gobernador en la intendencia de Rosario

Luego de atender su despacho en la Casa de Gobierno, el titular del Poder Ejecutivo, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni se trasladó por vía aérea a la ciudad de Rosario, donde en las últimas horas de la mañana realizó una visita al intendente municipal, capitán de navío (RE) Augusto Félix Cristiani, con quien consideró diversos asuntos.

Posteriormente, el gobernador concurrió al Batallón de Comunicaciones 121, donde participó de un almuerzo servido en ocasión de celebrarse el "Día de la Caballería".

El vicealmirante Desimoni tenía previsto para esta tarde varias audiencias, y después se disponía a viajar a Buenos Aires para realizar importantes gestiones en el Ministerio de Hacienda y en Gas del Estado.

Para empresas que extraen minerales

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, dispuso aplicar penalidades a quienes infrinjan disposiciones vigentes vigentes sobre extracción de minerales en el territorio provincial.

Las multas establecidas oscilan entre los 10.000 y 2 millones conforme al siguiente detalle: por no prestar declaración jurada en término: falta de señalamiento en explotaciones sin referencia y por no presentar en término la planilla de movimiento de embarcaciones de 10.000 a 50.000 pesos.

Por extracción sin permiso, extracción en lugar no autorizado; por prestación de declaraciones juradas falsas; por falta de comunicación de embarcaciones en operaciones; por falta de entrega de boletas visadas o sin el visado de la Dirección General de Recursos Naturales; adulteración o falsedad en los asentamientos en el Libro de Operaciones, de 50.000 a 2.000.000 pesos.

Las demás infracciones a la disposiciones legales no contempladas expresamente por la aludida resolución, podrán ser sancionadas con una multa de hasta un millón de pesos la que se graduará de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.

Establece además que la multa se duplicará en caso de reincidencia.

Mora con una empresa

Por decreto Nº 622, el Poder Ejecutivo reconoció los intereses por mora en la efectivización de los certificados emitidos por la obra "Provisión de Agua Potable" en las localidades de Coronda y Bigand, por el año 1975 a favor de la firma Valentín Mariani de Santa Fe, por un importe total de $ 37.144,05.

El reajuste del presupuesto se está estudiando

Se supo que el equi[po] económico de la provinc[ia] viene considerando acel[e]radamente las pautas [del] presupuesto de gastos [y] recursos para el año [en] curso, y que fuera confe[c]cionado durante la ant[e]rior administración. Se [le] introducen sustancial[es] modificaciones, tendien[tes] a reajustarlo al máxi[mo] teniendo en cuenta [las] normas de estricta aust[e]ridad impartidas por [el] gobierno nacional en [un] intento de neutralizar [el] déficit existente.

El documento debe est[ar] terminado para el 10 [del] corriente, en razón de q[ue] el ministro del ramo, d[oc]tor Jorge Berardi, deb[e] llevarlo a la reunión [de] ministros de Hacienda, [que] ha convocado el Dr. J[osé] Alfredo Martínez de H[oz] en su carácter de jefe [del] equipo económico nac[io]nal.

20.000 agentes estatales más

A todo esto se ha re[ve]lado que uno de los [as]pectos que más preocu[pa] a las actuales autorida[des] radica en el aumento [del] plantel de empleados p[ú]blicos, que en distint[as] áreas de la administraci[ón] santafesina creció en [un] total de 20.000.

Las Coop. Escolares elevaron una nota

La Federación de Asoc[ia]ciones de Cooperadoras E[sco]lares del departamento Capital, elevó al ministro [de] Educación y Cultura, capi[tán] de navío, Orlando Pérez [...]bo, una nota en que le pl[an]tea diversos asuntos vin[cu]lados con la marcha de [los] comedores escolares, a la [vez] que solicita una audien[cia] para el tratamiento de [los] mismos.

En la citada misiva, la [illegible] quetudra, la reparación [...] licia de algunos comedo[res] la regularización de los a[...] sos operados en las parti[das] aumentos [illegible] Fondo de Asistencia Edu[ca]tiva; distribución de mate[rial] didáctico y de limpieza y [re]presentatividad de la Fe[de]ración en el Consejo de E[...] [illegible]

CIENTIFICAS

CURSO SOBRE CIRUGI[A] DEL OIDO MEDIO

Con los auspicios del [Mi]nisterio de Bienestar So[cial] y la Sociedad de Otorri[no]laringología y Broncoeso[fa]gología de Santa Fe, y [or]ganizado en la sala 6 [del] Hospital Iturraspe, los [días] 6, 7 y 8 del mes en curso [se] dictará un curso sobre [ci]rugía del oído medio. E[sta]rá a cargo del Dr. Raúl [Pi]tashny y colaboradores.

El programa compren[de] el jueves 6 a las 8, ses[ión] quirúrgica sobre otoescle[rosis] [illegible] en temporales efectuados [por] los concurrentes al curso. [illegible] rio Varela y Carlos Otañ[o] a las 19, audiometría, imp[e]danciometría, por la doc[to]ra Gladys Pevrano.

El viernes 7, a las 8: [se]sión quirúrgica: Timpan[o]plastia; a las 11, discusi[ón] de los casos; a las 15, tr[a]bajos en temporales; a l[as] 19, anestesia en cirugía o[to]lógica por el Dr. Julio L[a]palma; a las 20, estado d[e la] rinofarinx, su tratamient[o] por el Dr. Gabriel Gando[l]fo.

El sábado a las 8: sesió[n] quirúrgica: Mastoidectomía [y] Timpanoplastia; a las 1[1] discusión; a las 15, trabajo[s] en temporales; a las 1[9] otitis serosa, por el docto[r] Raúl Pitashny y a las 2[0] colesteatoma, por el mism[o] profesional.

Las inscripciones pued[en] formularse en el local d[e] calle Santiago del Ester[o] 2722, teléfono 30559.

Curso sobre arte

Con el auspicio de Austra[l] Líneas Aéreas y la organiza[ción] de la dirección del mu[se]o Rosa Galisteo de Rodrí[guez] y la de su Asociación d[e] Amigos, se iniciará mañana a las 18.30, en dicho estable[ci]miento el curso "Orígene[s] del arte en la Argentina", cu[ya] inauguración estará a car[go] de Pola Suárez Urtubey.

La mencionada disertante, profesora de castellano, lite[ra]tura y latín y doctora en musicología, es autora de li[bros] como "Alberto Ginaste[ra]" y "La música en el idea[rio] de Sarmiento". Además es musicóloga estable del tea[tro] Colón y en los conserva[to]rios oficiales Manuel de Fa[lla] y Juan José Castro.